

Bruselas, 4 de octubre de 2024
(OR. en)

14023/24

Expediente interinstitucional:
2024/0236(NLE)

INST 344

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo sobre la no sustitución de un miembro de la Comisión – Adopción

1. El 16 de septiembre de 2024, la presidenta de la Comisión, D.^a Ursula VON DER LEYEN, informó¹ al Consejo de la dimisión con efecto inmediato del comisario BRETON.
2. De conformidad con el artículo 246, párrafo tercero, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Consejo, por unanimidad y a propuesta del presidente de la Comisión, podrá decidir que no se cubra una vacante en la Comisión, en particular cuando quede poco tiempo para que termine el mandato de un comisario dimisionario.
3. El 26 de septiembre de 2024, la presidenta de la Comisión presentó una propuesta de Decisión del Consejo sobre la no sustitución de un miembro de la Comisión².
4. En vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo respecto del texto de la Decisión del Consejo sobre la no sustitución de un miembro de la Comisión, que figura en el documento ST 14005/24, y recomiende al Consejo que adopte la Decisión como punto «A» de una de sus próximas sesiones.

¹ 12439/24.

² 13961/24.